

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad:	Richard Oswaldo Calderón Saltos
No. de cédula:	1001501699

DOMICILIO:

Provincia:	Imbabura
Cantón:	Antonio Ante
Parroquia:	Atuntaqui
Dirección:	Calles García Moreno 9-50 y 2 de Marzo
Correo electrónico:	rcalderon@imbabura.gob.ec
Página web:	https://www.imbabura.gob.ec/
Teléfonos:	062955832 ext 4000

Adjunte el nombramiento del CNE	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/6B3dEdaJLsz1FB3
---------------------------------	---

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Imbabura
---	--

Dignidad que ejerce:	Prefecto de Imbabura
----------------------	----------------------

Ámbito de representación de la Dignidad: Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial ☒
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
	Parroquial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	01 de enero a 31 de diciembre de 2025
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	29 de mayo de 2026
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Auditorio del GAD Provincial de Imbabura

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Diversificar, tecnificar y certificar la agricultura familiar campesina con el apoyo del sistema provincial de innovación agropecuaria, desde un enfoque intersectorial y ambientalmente responsable.	Sistema Provincial de Innovación Agropecuaria	220 hectáreas incorporadas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura	ABRIR LINK
		Se cuenta con 516 unidades agro productivas donde se han implementado nuevas tecnologías de innovación agrícola para fortalecer la producción, como reservorios recubiertos con geomembrana y cables vías para transporte de productos dotación de herramientas	ABRIR LINK
		226 productores capacitados y/o formados como técnicos agrícolas	ABRIR LINK
		100 Unidades de Producción cuentan con el sello de agricultura familiar campesina que les permite mayor oportunidades comerciales	ABRIR LINK
		Se han roturado 164,91 hectáreas beneficiando a 130 productores hectáreas de suelo degradado han sido incorporadas a la producción agrícola, en los cantones Pimampiro – Ibarra, Urcuquí	ABRIR LINK
		1507 cabezas de ganado bovino, porcino y animales menores tratados con desparasitación y vitaminización	ABRIR LINK
		770 de los servicios de capacitación en temas de: reproducción y gestación de vacas lecheras, elaboración de balanceados y buenas prácticas de ordeño	ABRIR LINK
		Dos centros de producción pecuaria de acopio de leche fortalecido y equipado uno de la Asociación 4 de Octubre de la Carolina y otro de SAMINAY en Quichinché.	ABRIR LINK
		Se ha realizado una campaña de mejoramiento genético en la producción pecuaria	ABRIR LINK
		5 espacios de comercialización y ferias solidarias fortalecidas para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina	ABRIR LINK
		20 becas entregadas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura a productores pecuarios	ABRIR LINK
		El 35 por ciento de suelo roturado cuenta con medidas de mitigación y reducción de riesgos de desastres en relación a lo planificado para el 2025	ABRIR LINK
		38 productores ganaderos capacitados sobre prácticas agrosilvopastoriles como medidas de mitigación al cambio climático	ABRIR LINK
		Se ha incrementado la maquinaria para la roturación de suelo pasando de 4 tractores ripper a contar con una flota de 8 tractores ripper que permitirá aumentar las intervenciones en territorio	
Generar emprendimientos basados en el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el mejoramiento de sus servicios y accesibilidad, a partir de el acceso a las tecnologías de la información como un servicio básico.	*Plataforma digital de apoyo a procesos productivos a nivel parroquial *Campaña de alfabetización digital	Se ha capacitado a 63 productores en el manejo de la plataforma de agricultura digital	ABRIR LINK
		Se ha implementado un asistente virtual Char bot - NUMA para interactuar con los productores y emprendedores EL Chatbot Nuna: Registró más de 12,000 interacciones directas con productores de las 36 parroquias, resolviendo consultas sobre Empeñe Imbabura, Programas de Becas, Geoparque, Clima, Ferias de productores, Rutas turísticas sin necesidad de traslados físicos a la Prefectura.	https://wa.me/+593984985752?text=Envíame%20el%20mensaje%20a%20NUMA%20%20selección%20desde%20el%20menu
		Se ha generado el modulo de AGROCLIMA en la plataforma de agricultura digital, permitiendo a 4500 agricultores recibir boletines agroclimáticos que favorece las alertas tempranas de heladas y optimizar el riego, reduciendo la pérdida de cultivos	https://smartfarm.imbabura.gob.ec/menu/#agroclima_section
		Se han suscrito convenio con 10 instituciones para el cofinanciamiento de proyectos que beneficia 700 emprendedores/productores con un aporte de la Prefectura de Imbabura de 349.744,34 dolares dando un total de inversión de los proyectos de 400.062,69 USD con la contraparte	ABRIR LINK

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

Fortalecer modelos de negocio que fortalezcan la micro, pequeñas y medianas empresas, así como a la economía popular, rural y urbana, con participación preferente de mujeres y jóvenes	*Fondo concursable Emprende Imbabura. *Incubadora de emprendimientos.	Se realizó PRIMERA CONVOCATORIA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS PRODUCTIVAS LOCALES – "EMPRENDE IMBABURA con la postulación de un total de 24 proyectos de organizaciones públicas y privadas y una inerección de 800 emprendedores a través de canales digitales (chatbot y correo) y puntos de socialización presenciales en los 6 cantones	ABRIR LINK
		Se realizó el lanzamiento de las Becas Imbabura del "Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa con menciones en Marketing Digital, Contabilidad y Transformación Digital con Inteligencia Artificial" beneficiando a 80 becarios emprendedores asociativos y privados de Imbabura y una participación de 330 postulantes	ABRIR LINK
		Seis propuestas ganadoras del Fondo concursable Emprende Imbabura	ABRIR LINK
	*Geoparque Imbabura como eje de propuesta turística.	54 prestadores de servicios turísticos capacitados en gestión turística	ABRIR LINK
		21 guías turísticos certificados cuentan con capacitaciones en búsqueda y rescate para casos emergentes	ABRIR LINK
		14209 turistas que visitan mensualmente el complejo turístico Chachimbiro Empresa Publica	ABRIR LINK
		65 artesanos capacitados en procesos productivos y de comercialización	ABRIR LINK
		Realizados 13 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados para impulsar a Imbabura como un destino turístico	ABRIR LINK
		Dos atractivos turísticos fortalecidos en el marco de Imbabura Geoparque Mundial Área de Conservación Cubilche y Georuta Santa Rosa en la zona de Intag	ABRIR LINK
		Ejecutados 2 paseos escénicos y paseos ecuestres implementados en Imbabura que ha permitido la presencia de 90.000 visitantes estuvieron en la ciudad por el evento de la Cacería del Zorro y el Paseo del Chagra	ABRIR LINK
		Realizados tres actividades en las que se participó a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en marco de Imbabura Geoparque Mundial Participación en la 11va Conferencia Internacional sobre Geoparques Mundiales de la UNESCO en el Geoparque UNESCO - Chile. Socialización del Modelo de Gestión y recorrido a geositos al Directorio del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua. Participación en las Buenas Prácticas en Geoconservación organizado por la Red Global de Geoparques con el geosito Complejo Volcánico Cotacachi - Culcocha	ABRIR LINK
		Seis actividades relacionadas con el componente de Educación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional Talleres de Geoeducación y socialización Geoparque Imbabura Cursos Vacacionales de Kichwa en articulación con la Universidad de Yachay TechNúmero	ABRIR LINK
		Cinco actividades relacionadas con el componente de Conservación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional Proceso de Sensibilización Ambiental y Socialización Geoparque Imbabura a beneficiarios del proyecto Herencia Verde en la ciudad de Ibarra. Reforestación en la Comunidad La Magdalena en la Ciudad de Ibarra por el Día Mundial del Agua Actividad de reforestación en alianza estratégica Gobierno Provincial de Imbabura y Toyota GO Ecuador. Taller de Educación Ambiental Geoparque Imbabura a participantes en el proyecto Biocorredor Andes Norte. Actividad de reforestación de plantas nativas con Unidad Educativa Sanchez y Cifuentes y comunidad de la Magdalena	ABRIR LINK
		Se ha cumplido el 100% de Recomendaciones emitidas por la UNESCO, para la revalidación del GEO PARQUE Imbabura	ABRIR LINK
		15 actividades relacionadas con el componente de Geoturismo en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	ABRIR LINK
	Dotar a los emprendedores de plataformas digitales de acceso directo a información de mercados que apalanquen y faciliten la comercialización y los sistemas de distribución	Cinco espacios de comercialización y ferias solidarias fortalecidas para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina	ABRIR LINK
		22 asociaciones de productores vinculadas a los espacios de comercialización asociativa con la participación activa de 1244 productores	ABRIR LINK
Potenciar el sistema de vialidad que haga posible una provincia unida físicamente.	*Plan Vial Provincial. *Sistema de Gestión Vial Imbabura.	Se prevé realizar el Plan Vial de Imbabura, el cual, será elaborado por el equipo técnico de la Prefectura de Imbabura con el apoyo técnico del CONGOPE, considerando la demanda territorial y la categorización vial. El inventario vial será realizado por una consultora privada con tecnología moderna.	
		La ejecución de proyectos viales se ha realizado a través del Sistema de Contratación Pública, para el Cantón de Ibarra se ha contratado 2 procesos para la ejecución de obras viales, para el Cantón Pimampiro 1 procesos para la ejecución de obras viales, para el Cantón Otavalo 4 procesos para la ejecución de obras viales, para el Cantón Cotacachi 2 procesos para la ejecución de obras viales, para el Cantón Antonio Ante 2 procesos para la ejecución de obras viales y para el cantón Urququí 1	
		Estudios para la posterior ejecución de proyectos, en total se han contratado 16 procesos de consultoría.	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR			
		Mejoramiento y mantenimiento viales para el tránsito y transporte de los usuarios de las vías rurales.	
		Convenios con GAD's Parroquiales Rurales para mantenimientos rutinarios viales (1000 km) - limpieza de cunetas, rameos y bacheos (650 km anuales)	
		Atención de emergencias viales (reposiciones de estructuras de vías, limpieza de derrumbes, mejoramiento y peinado de taules	
Fortalecer capacidades organizativas, políticas, técnicas y productivas que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad	*Sistema de Gobierno Abierto.	El Sistema de Gobierno Abierto del GAD Provincial de Imbabura se basa en los siguientes principios: 1. Transparencia: Facilita el acceso a información clave a través de su página web. 2. Participación ciudadana: Ofrece espacios tanto presenciales como digitales para que los ciudadanos expresen sus opiniones. 3. Rendición de cuentas: Publica informes y permite la verificación pública de decisiones institucionales 4. Acceso a la información: Su página institucional es accesible y fácil de usar. 5. Tecnologías de la información: Optimiza servicios públicos mediante plataformas digitales, permitiendo trámites en línea. 6. Colaboración con la sociedad civil: Promueve la participación ciudadana en proyectos y alianzas estratégicas. Además, se cuenta con una Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y una Resolución para su aplicación, que buscan fomentar la participación democrática y responsable, apoyando el desarrollo equitativo de la provincia dentro del marco legal establecido por la Constitución y leyes del país.	0,75 de avance
	* Sistema de Capacitación.	En proceso la construcción de plataforma digital para capacitación abierta con temáticas en necesidades del entorno de Imbabura.	0,35 de avance
	* Foro de organizaciones provinciales.	Actividades sin inicio al 2025.	0 de avance

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD			
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;	Asistencias a Audiencias, Escritos Presentados, Recursos de Apelación, Contetación a las demandas.	Audiencias Asistidas 22, dentro de los Juicios Nros. 17811-2021-00431, 17811-2024-00611, 10333-2025-01627, 10333-2024-04055, 10333-2024-03416, 10333-2025-03394, 10281-2025-00058, 10281-2025-00736, 10311-2025-00496, 10311-2025-00994, 10281-2025-01930, 10281-2025-00728/ 100101824080182, 10281-2024-01020, Recursos de Apelación y sentencias favorables, 03 dentro del Juicio Nro. 10333202303529, 10333202403416, 10281202500058 Escritos presentados, 21 dentro de los Juicios Nros. 10282202400138, 10333202404055, 17811202400610, 10333202500197, 10281202500736, 10333202501627, 10333202501530, 17811202301423, 10311202500994, 10333202403416	
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial;	Se ejecutaron proyectos de desarrollo vial, fortalecimiento agrícola y gestión ambiental; se promovió la participación ciudadana y se optimizaron recursos mediante planificación técnica, garantizando el ejercicio efectivo de la facultad ejecutiva del gobierno provincial, conforme al COOTAD.	Dirección y administración de los recursos provinciales de acuerdo con el artículo 50 del COOTAD. Ejecución de políticas públicas para el desarrollo territorial de la provincia. Reparación y mantenimiento de carreteras rurales para mejorar la conectividad. Ejecución de proyectos de asfaltado y bacheo en vías principales y secundarias. Apoyo a la agricultura y ganadería a través de programas de capacitación y asistencia técnica. Impulso a proyectos de emprendimiento y microempresas en las zonas rurales. Administración transparente y eficiente del presupuesto provincial, priorizando las áreas de mayor impacto social y territorial. Fomento de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones mediante mecanismos de consulta y asambleas comunitarias.	
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Dando cumplimiento a la normativa legal, se efectuaron un total de 15 sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, las mismas que cuentan con sus respectivas actas; de igual manera se expidieron 22 resoluciones de Consejo.	Durante la realización de las 12 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias (total 15), 22 Resoluciones de consejo, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en éste literal.	
d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial;	El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado presentó 6 proyectos de Ordenanza al órgano legislativo del GAD Provincial de Imbabura, en observancia del proceso legislativo establecido para el efecto.	Las ordenanzas presentadas luego del análisis correspondiente, han sido aprobadas por el Consejo Provincial y publicadas en el Registro Oficial, y la Página Web Institucional.	
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	Para cumplir con las competencias entregadas a los Gobiernos Provinciales por parte del Gobierno Nacional, se han presentado ordenanzas que permitan dar cumplimiento con los fines y competencias asignadas por la ley, para el nivel de Gobierno Provincial.	Se aprobaron 6 ordenanzas por parte del órgano legislativo del GAD Provincial de Imbabura.	
f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	1. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 mediante Ordenanza sancionada por el Consejo Provincial en dos sesiones realizadas el 18 y el 22 de octubre de 2024 respectivamente y publicada en la Edición Especial No.2160 del Registro Oficial del 05 de marzo de 2025. 2. Reporte a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).	1. Con respecto a la ejecución del PDOT 2023-2027, en el 2025 sse alcanzó un promedio de cumplimiento global de 84%. Con respecto a los indicadores de Gestión de Riesgos el promedio de cumplimiento es del 88%. 2. Informe de evaluación de la SOT determina que el PDOT de la provincia de Imbabura 2023-2027 cumple con todos los parámetros y requisitos solicitados por la normativa legal y técnica vigente	A pesar de las diferentes modificaciones al marco normativo del proceso de actualización del PDOT y demás normas que rigen la ejecución de competencias, el cumplimiento global del PDOT aumentó de 70% en el 2024 a un 84% en el 2025.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, literal g), del Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Provincial de Imbabura, y en observancia de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se detallan las acciones realizadas para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y la proforma presupuestaria institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). 2. Acciones Ejecutadas 2.1. Dirección y Coordinación Ejecutiva Bajo el liderazgo del Prefecto Provincial, se condujo el proceso de formulación del POA y la correspondiente proforma presupuestaria, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo. El Prefecto presidió el Consejo Provincial de Planificación y promovió la articulación con los distintos niveles de gobierno. 2.2. Participación Ciudadana Se garantizó la participación activa de la ciudadanía, conforme a los artículos 17 y 100 de la Constitución y la Ley de Participación Ciudadana, mediante: *Asambleas Parroquiales y Provincial. *Procesos deliberativos para priorización de necesidades y construcción del presupuesto participativo. 2.3. Formulación Técnica Las diferentes direcciones y subdirecciones institucionales aportaron con insumos técnicos necesarios para la programación operativa anual. La Dirección General de Planificación lideró la estructuración del POA institucional, con enfoque de resultados, y con base en los objetivos estratégicos del PDOT. La Dirección Financiera formuló la proforma presupuestaria, considerando techos presupuestarios, sostenibilidad fiscal y prioridades institucionales. 2.4. Presentación al Consejo Provincial Finalmente, el Prefecto Provincial presentó el POA y la proforma presupuestaria institucional al Consejo Provincial, cumpliendo con el procedimiento participativo y legalmente establecido, para su conocimiento, discusión y aprobación conforme a sus atribuciones.	Alineación al PDOT: El POA fue estructurado en coherencia con los objetivos estratégicos provinciales y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. Participación ciudadana: Se aplicaron mecanismos participativos en la identificación de necesidades y priorización de inversiones, fortaleciendo la transparencia y corresponsabilidad. Formulación técnica del presupuesto: La proforma presupuestaria fue construida por la Dirección General Financiera, articulando los procesos misionales e institucionales bajo el enfoque de gestión por resultados. Aprobación formal: El presupuesto institucional fue presentado por el Prefecto y aprobado por el Consejo Provincial, conforme a la normativa vigente.	
h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial;	Mediante Resolución Administrativa Nro. PCI-P-082-2025, de fecha 16 de septiembre de 2025, se expide la Reforma al Reglamento Interno Sustitutivo para la Administración del Talento Humano de los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, incorporando disposiciones relacionadas con el proceso de supresión de puestos y optimización institucional. Mediante Resolución Administrativa Nro. PCI-P-116-2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, se expide el Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, instrumento que establece la estructura organizacional institucional, los niveles jerárquicos y la organización de los procesos administrativos. Mediante Resolución Administrativa Nro. PCI-P-117-2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, se expide el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, con el objetivo de fortalecer la estructura de puestos, definir perfiles ocupacionales y garantizar una adecuada administración del talento humano institucional. Se cuenta con profesionales de nombramiento de libre remoción con experticia en cada una de sus áreas, quienes aportan al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la gestión pública provincial.	Se atendió las diferentes necesidades técnicas y operativas de la provincia, ejecutando las diferentes acciones administrativas y financieras para incorporar personal en función de los requerimientos de las diferentes unidades administrativas, enmarcados en el cumplimiento de requisitos determinados en la Ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento, y el Código de Trabajo; sin implicación del incremento de la masa salarial aprobada para el ejercicio fiscal vigente	
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Atendiendo al proceso legislativo establecido para el efecto, en los casos que corresponde (Comisión de Planificación y Presupuesto/ Género y Derechos Humanos) se remitió a las comisiones los proyectos de ordenanzas para que, en atención a sus competencias se emitan los dictámenes correspondientes, para el conocimiento y resolución por parte del órgano legislativo.	Con éste requisito se logró el consenso que se aprobó en Consejo las ordenanzas, y mas disposiciones internas.	
j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	A través de esta competencia, el Consejo Provincial designó a sus representantes en los diferentes cuerpos colegiados, organismos donde tenga participación el gobierno provincial.	A través de las Delegaciones emitidas por parte de la Prefectura Ciudadana de Imbabura se garantiza la representatividad de las instituciones en las diferentes entidades.	
k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia;	Elaboración de Convenios Elaboración de Contratos	Convenios Elaborados: 113 Contratos Elaborados: 105	
l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;	Transparencia y la rendición de cuentas ante los representantes del gobierno provincial y por su intermedio a la población a la que sirven. Realizar trasposos alineados con los programas y subprogramas existentes, de manera que no comprometan estas actividades esenciales a la comunidad.	Aprobación de trasposos, suplementos y reducciones de crédito: aprobación de los trasposos de partidas presupuestarias; así como suplementos y reducciones de crédito. Trasposos y ajustes presupuestarios en caso especiales, como asignaciones extraordinarias on para financiar emergencias legalmente declaradas. Informar al consejo provincial sobre los trasposos de partidas presupuestarias.	
m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	En el período de enero de 2025 - Diciembre de 2025, no se dictaron resoluciones de Consejo, u ordenanzas que declaren emergencia grave, ni medias de carácter urgente o transitorio.	No corresponde	
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	1. Revisión y aprobación interna del Plan Provincial de Seguridad y Convivencia Social Pacifica. 2. Remisión del Plan a la Gobernación de Imbabura como presidencia del Consejo Provincial de Seguridad.	El Plan de Seguridad Provincial incluye todas las acciones, prtogramas y proyectos que desde el GAD Provincial de Imbabura se ejecutan principalmente en los ejes de prevención, atención y gobernanza. Estas acciones que también son parte de las prioridades incluidas en el PDOT provincial se monitorean permanentemente para asegurar su cumplimiento.	De acuerdo a la normativa vigente, la Gobernación como presidencia del Consejo Provincial de Seguridad, debe socializar el instrumento con todos los miembros de este espacio y asegurar que las acciones planteadas en la propuesta y el modelo de gestión sean ejecutadas por las entidades del ejecutivo desconcentrado en la provincia.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR			
o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;	Acogiendo la normativa legal y técnica vigente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 plantea un Modelo de Gestión que contiene 6 estrategias. 1. Estrategia de Articulación e Inserción Estratégica Territorial. Incluye todos los mecanismos e iniciativas mediante los cuales el GAD Provincial en asociación con otros actores públicos, privados, academia, comunitarios, etc, ejecuta acciones que permiten trabajar por el desarrollo provincial y que rebasan las competencias exclusivas. 2. Estrategia para la Reducción Progresiva del Riesgo de Desastres y adopción de medidas frente al Cambio Climático: Define las acciones que se ejecutarán en coordinación con otros actores en función de todas las etapas de la gestión integral del riesgo de desastres, con énfasis en la prevención. 3. Estrategia para la Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica: Siendo una prioridad nacional, se definen acciones que permitan apuntar a la reducción de la DCI en la provincia. 4. Estrategia de Igualdad de Derechos para todas las personas: Contiene las acciones que de manera articulada se plantea ejecutar para garantizar la inclusión de los enfoques de la igualdad en la planificación local. 5. Estrategia de Seguimiento y evaluación del PDOT y 6. Estrategia de Difusión.	Consolidación de varios espacios y mecanismos de articulación, coordinación y cooperación interinstitucional. Por ejemplo: Biocorredor Andes Norte (BIAN), Programa Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT), trabajo en Desnutrición Crónica Infantil en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos, financiamiento de proyectos emblemáticos desde el Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. Además, internamente se han definido varios mecanismos de articulación como mesas técnicas y equipos multidisciplinarios para la ejecución integral de proyectos.	En función del Modelo de Gestión que es parte del PDOT se ejecutan varias acciones que le permiten trabajar a la Prefectura de Imbabura en temas que no con competencia exclusiva pero que son fundamentales para el desarrollo de la provincia. Se derivan de este modelo de gestión varios convenios, acuerdos, mesas técnicas, etc.
p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial;	No corresponde.	No corresponde	
q) Integrar y presidir la comisión de mesa;	No se realizaron sesiones de la Comisión de Mesa.	No corresponde	
r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa;	Una vez aprobadas las actas en consenso de los señores consejeros, se dió cumplimiento a la suscripción de las mismas.	15 actas se encuentran debidamente suscritas, resguardadas, archivadas cronológicamente y publicadas en la página web institucional	
s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas;	La Dirección de Ambiente, a través de la Jefaturad de Calidad Ambiental ejerce las competencias de gestión ambiental provincial determinadas en la Constitución y la Ley, la Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable ante el SUMA, y el Convenio de Autorización de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas de Calidad Ambiental.	Regularización Ambiental. - 4 pronunciamientos a Estudios de Impacto Ambiental para Estaciones de Servicio, se emitieron 47 registros ambientales; se emitieron 650 certificados ambientales; se otorgó 1 licencia ambiental; se ha dado atención y soporte técnico a 158 usuarios sobre el SUIA. Control Ambiental. - 551 inspecciones a proyectos; y se dió atención a 19 denuncias ambientales en el territorio, alcanzando control efectivo sobre 793 proyectos en Imbabura durante el 2025. Seguimiento Ambiental. - Revisión, análisis y pronunciamiento a 49 Informes de Gestión Anual (IGA); 718 Informes Ambientales de Cumplimiento; 54 trámites inherentes a Auditorías Ambientales; siendo aproximadamente 1.393 acciones técnicas de seguimiento durante el 2025.	
t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;		Me permito indicar que esta Procuraduría no resuelve reclamos administrativos, sino que sustancia las impugnaciones de actos emitidos por la máxima autoridad.	
u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo; y,	Se conformó un equipo técnico y ciudadano para planificar el proceso, y se recopilaron temas prioritarios mediante medios virtuales. Las Unidades de Gestión respondieron a estas inquietudes, las cuales fueron integradas en el informe narrativo. Este fue presentado a la representante ciudadana y publicado en la web institucional. Posteriormente, se realizó una deliberación pública con actores sociales, donde se expusieron los resultados de la gestión y se incorporaron los aportes ciudadanos al informe final, promoviendo así el control social y la participación activa de la comunidad.	Se elaboró y presentó el Informe Anual de Gestión, que detalla las acciones ejecutadas durante el proceso de rendición de cuentas y las actividades, obras, proyectos y servicios desarrollados por la Prefectura de Imbabura en toda la provincia, para conocimiento y evaluación del Consejo Provincial y la ciudadanía.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI/ NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	SI	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/4GBZU7N6qV7R

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanzas Provinciales	6
Resoluciones Administrativas	127
Resoluciones de Consejo	22
Sesiones de Consejo	15
Comisión de Presupuesto, Comisión de Planificación Provincial, Comisión de Igualdad y Género.	3

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Instancia de Participación	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/4GBZU7N6qV7R
Audiencia Pública	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/2EgIysF53JIYF
Consejo de Planificación Local	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/2EgIysF53JIYF
Veedurías Ciudadanas	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/dqpyKQeQVnUdLwd
Observatorios	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/dqpyKQeQVnUdLwd
OTROS (inauguración, socialización, reunión, salida de campo con autoridades y/o ciudadanos)	X	https://cloud.imbabura.gob.ec/index.php/s/dqpyKQeQVnUdLwd

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:
El GAD Provincial de Imbabura reafirma su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos públicos. Este compromiso no es solo una declaración formal: se traduce en acciones concretas que fortalecen una cultura institucional abierta, participativa y orientada a generar resultados reales para quienes viven en la provincia. En el marco del proceso de rendición de cuentas del año 2025, el GAD Provincial desarrolló una metodología sistemática y participativa que aseguró la inclusión de diversos actores sociales y el cumplimiento de los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS. El proceso arrancó con una fase de preparación y planificación en la que se conformó un Equipo Técnico Institucional y un Equipo Ciudadano que, trabajando de manera conjunta, integraron el denominado Equipo Mixto, conforme a lo dispuesto mediante resolución administrativa y acta de reunión. Las representantes de la máxima instancia de participación ciudadana identificaron y recopilamos los temas prioritarios de la ciudadanía, los trasladaron a la institución provincial y cada Unidad de Gestión los respondió puntualmente, incorporando esas respuestas al informe narrativo. La rendición de cuentas se sustentó en informes detallados sobre el uso de los fondos públicos, los proyectos ejecutados y los resultados alcanzados, con el propósito de ofrecer una gestión pública transparente y accesible para toda la ciudadanía. El informe narrativo y formulario preliminares fueron presentados a la representante ciudadana designada y publicado en el portal institucional. A continuación, se llevó a cabo el evento de deliberación pública, un espacio abierto en el que se expusieron los principales resultados del período y en el que la ciudadanía imbabureña participó activamente con sus voces y perspectivas. En esa jornada el equipo ciudadano con apoyo institucional recogió observaciones y sugerencias, algunas de ellas solventadas en el evento de deliberación por parte de la máxima autoridad y que posteriormente las Unidades de Gestión respondieron y fueron incorporadas al informe narrativo final. De este proceso surgió también un Plan de Trabajo que orienta las acciones institucionales futuras en función de las necesidades y expectativas expresadas por los ciudadanos. El proceso se cierra con la entrega formal del informe de rendición de cuentas 2025, consolidando una gestión pública cimentada en la ética, el buen gobierno y la responsabilidad social, siempre al servicio del bienestar de las personas que habitan Imbabura.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE ELECCIÓN POPULAR

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

En el proceso de Rendición de Cuentas se recibieron aportes ciudadanos orientados a fortalecer la transparencia, optimizar el uso de recursos públicos y mejorar servicios. Además de preguntas y sugerencias, también se expresaron felicitaciones a la gestión y avances institucionales alcanzados, así tenemos:

- Se debería hacer un festival gastronómico provincial fusionado con un festival de bandas de pueblo. Eso promovería el turismo del geoparque".
- Red de Turismo del Lago San Pablo, quisiéramos saber a ciencia cierta: 1. Nivel de contaminación del Lago San Pablo, 2. Gestión en concreto para rescatar el Lago, 3. Para cuando se prevé contar con un Lago limpio, atractivo y listo para ser el centro del turismo de Imbabura y Ecuador entero".
- Que visite lugares comunales donde hay sectores por explotar el turismo pero las autoridades desconocen estos lugares.
- Si bien es cierto que el turismo es una competencia del GAD Provincial y reconociendo que el fortalecimiento de la cultura es importante para lograrlo; en qué medida se fortalecerá nuestro patrimonio artístico , científico y cultural en la provincia?.
- Hay algún proyecto sobre educación ambiental para la comunidad?.
- Prefecto, Ud acaba de señalar en su discursos sobre la circunvalación del Lago San Pablo que está en mal estado, cuando empieza la obra?.
- Por que no se puede hacer alianzas para trabajar con maquinaria en las comunidades que pertenecen a parroquias urbanas pero se encuentran en sectores rurales hasta hoy que no son priorizados y ni han dado atención.
- Por favor nos ayuden con la ampliación de la vía principal desde Quitumba Peribuela y Pucalpa porque son vías muy angostas.
- Vía Otavalo Mojanda una vía turístico agrícola ganadera.
- Red de Turismo del Lago San Pablo: 1. Por qué se decidió adoquinado y no asfalto en la circunvalación al lago?".
- Buenos días señor Prefecto, le saludamos desde la Red de Turismo del Lago San Pablo, quisiéramos saber: 1. Cuándo inicia los trabajos en la circunvalación del Lago?, 2. De dónde y hasta dónde comprende?, 3. Cuándo termina?, 4. Se ha contemplado obras de alcantarillado, agua potable soterrados que garanticen la no destrucción posterior de la vía?".
- Que la vía Otavalo las lagunas de Mojanda que se haga la realidad es un sitio turístico aparte de existe la cascada de taxopamba una comunidad agrícola ganadera.
- Qué va a pasar con la vía Cuicocha - Apuela?.
- Buenos días desde la Parroquia Angochagua quisiera saber si se va a cumplir el adoquinado del trayecto Sixiloma , plaza central , guarashapa curro.
- Por que se ha demorado tanto Yuyucocha?.
- Se va a construir la vía al Carmen en Chaltura este año?.
- Para cuando el refugio del área protegida del Tayta Imbabura?.
- Por que es importante que los jóvenes aprendan idiomas?.
- Por que la Prefectura decidió trabajar contra las violencias?.
- Cual es la estrategia para dar continuidad a los proyectos sociales en el panorama actual .
- Deberían también preocuparse de la salud mental de los jóvenes.
- Si no hay vías en muchas comunidades, por que se invirtió tanto en programas sociales?.
- Pregunta a Paolina Vercoutare: ¿Como califica la reforma realizada al COOTAD de 70/30 y su registro oficial por parte del presidente Daniel Noboa?.
- Felicitaciones a la gestión del Señor Prefecto Richard Calderón por gestionar que Imbabura fue la Provincia donde se desarrollo la Fonatur.
- Felicitaciones por el trabajo realizado.
- Una vez más señor Prefecto la Ref de Turismo del Lago San Pablo, para felicitarle por haber traído Fonatur a Imbabura- Otavalo, fue una decisión acertada para recuperar y fomentar el turismo a la Provincia.
- Excelente gestión señor prefecto siga adelante.
- Felicitaciones por la renovación de la maquinaria, eso ayuda a mejorar las vías.
- Gracias por cumplir los sueños de los imbabureños y más como cotacachechos imantefos y orgullosamente de Peribuela.
- Excelente gestión con la declaración de nuevas Áreas Protegidas.